**Bases Legales Sorteo RRSS**

**FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN**

La finalidad de este sorteo es la promoción de Hilti Española S.A. en el perfil de Instagram, donde los usuarios tendrán que comentar la publicación del día 25 de abril de 2022 cumpliendo las bases legales que se detallan a continuación.

Esta promoción se celebrará en todo el territorio nacional y, por tanto en más de una Comunidad Autónoma, desde el **25 de abril al 6 de mayo de 2022** hora 23:59 y su mecánica se indica en los siguientes expositivos.

**EMPRESA ORGANIZADORA**

El organizador de la promoción es Hilti Española S.A. A ésta entidad deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.

**RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

1. Participación a través de Internet: Hilti Española S.A. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

Las páginas Web de Hilti Española S.A. www.hilti.es así como el perfil de Instagram puede contener vínculos a otros sitios Web. Hilti Española no será responsable de la disponibilidad, ni por el contenido, la publicidad, los productos u otros materiales puestos a disposición en o desde estos sitios Web.

Hilti Española S.A. no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos.

La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en el sitio Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecentes o que impliquen responsabilidad criminal o civil o infrinjan cualquier disposición legal. Hilti Española S.A. no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.

2. Modificaciones y/o anexos: Hilti Española S.A. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

3. Hilti Española S.A. no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio en caso de ofrecer un servicio. Hilti Española S.A. quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

4. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, Hilti Española S.A. se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN**

Los participantes de la presente promoción deberán tener residencia legal en España y un perfil en la red social de Facebook o Instagram donde participan. Sólo mayores de 18 años.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.

**PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

Durante la vigencia de la promoción, Hilti Española S.A. organizará un sorteo a través de Instagram comunicado en esta red social el día 25 de abril del 2022.

Los usuarios tendrán que comentar la publicación el día 25 de abril de 2022 en el perfil de @hiltiesp en Instagram, y añadir su respuesta junto a 2 menciones hasta el día 6 de mayo de 2022. Se puede participar cuantas veces se quiera. Además, deberán seguir el perfil de Instagram de @hiltiesp. Entre todos los comentarios recibidos se sorteará 1 earphones Hilti. El sorteo se realizará a través de random.org y exportcomments.com. Un único ganador.

Esta promoción se celebrará en todo el territorio nacional y, por tanto en más de una Comunidad Autónoma, del 25 de abril al 6 de mayo de 2022 hora 23:59.

Al participar en el presente concurso, los participantes consienten automáticamente en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Hilti Española S.A. de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente Promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

**PREMIO**

El/La ganador/ganadora obtendrá el siguiente premio:
**Un earphones Hilti.**

Hilti Española S.A. se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, Hilti Española S.A. se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado.

En ningún caso se canjearán los premios por su valor en metálico.

El premio será comunicado antes del día 13 de mayo de 2022, incluido este día, en la publicación del concurso del día 25 de abril 2022 como comentario o una nueva publicación, así como en la propia descripción del sorteo en la publicación del día 25 de abril. Si fuera imposible contactar con el primer ganador a través de su perfil de Instagram en un plazo de 24 horas desde la comunicación del premio y que cumpla con estas bases legales, se procederá a un segundo seleccionado.

Para poder optar al premio será necesario enviar los datos personales (Nombre, apellidos, dirección, DNI y NIF de la empresa si fuera el caso, teléfono y nombre en la red social de Instagram) de forma privada en Instagram o mandando un email a es.socialmedia@hilti.com en un plazo máximo de 15 días desde la comunicación de los ganadores para poder canjear el premio.
El premio se enviará al domicilio del ganador en un plazo de 31 días realizada la comunicación de los ganadores.

**EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES**

No podrán participar en el concurso ni por tanto resultar agraciados:
- Los empleados y familiares de empleados de Hilti Española S.A.
- Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la elaboración y el desarrollo del concurso.

 **DETECCIÓN DE PARTIPACIÓN FRAUDULENTA**

Hilti Española S.A. se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la copia de su DNI, no accederá al premio objeto del sorteo.

Hilti Española S.A. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso. A tal fin comprobará, según su entendimiento, que los perfiles de Instagram son perfiles reales.

**CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos que voluntariamente proporciona a Hilti Española S.A. al participar en esta promoción serán utilizados por esta a los efectos de gestionarla. Todos los campos son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de participar en esta promoción.

Al participar en el presente concurso, los participantes consienten el uso a Hilti Española S. A de los datos facilitados, así como la publicación y reproducción, por parte de Hilti Española S.A. de la imagen en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente Promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, si desea acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos, oponerse a su tratamiento diríjase a Hilti Española S.A, bien por correo electrónico a: es-DPO@hilti.com o a través del siguiente [formulario web](https://www.hilti.es/content/hilti/E2/ES/es/espana/footer/solicitud-derechos-del-interesado.html).

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Hilti Española S.A.

Instagram (Meta) no es responsables de la mecánica y participantes de este sorteo; no patrocina, avala ni administra de modo alguno la promoción, ni está asociado a ella. La información facilitada está dirigida a Hilti Española S.A., que utilizará los datos recogidos exclusivamente para fines relacionados con esta promoción.